

# FRATERNIDAD

TOTANA

15 de abril de 1934

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Año III. N.º 154

Se publica los domingos

Con censura eclesiástica

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Avenida Santa Eulalia, núm 15

Tengan todos presente que ante el peligro de la Religión y del bien público, a nadie es lícito permanecer ocioso.  
Pío X  
(Inter católicos Hispaniae)

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
Totana un mes . . . 0'60 Número suelto . . . 0'15  
Fuera el trimestre . . . 2'00 Número atrasado . . . 0'25

## Nuestro problema de la naranja

Hemos de insistir nuevamente ocupándonos del problema de la naranja, pues por su importancia y transcendencia para la economía de nuestro pueblo hace que queramos ir recogiendo en estas columnas todo cuanto con ella se relaciona.

En nuestro número anterior nos referíamos a este problema que se presenta ante nosotros en dos aspectos; primero en un sentido general que nos comprende y nos situa encuadrándonos dentro de las dificultades que afectan a la naranja de toda la región del levante de España; y el otro aspecto de carácter localista, que a nosotros solamente nos interesa principalmente su estudio y su solución.

En el primer aspecto, nosotros no hemos de ser sino un sumando más que debemos unir nuestras peticiones a las ya formuladas al Gobierno por medio de nuestros diputados, que con tanto interés y con una visión bien certera del problema, van procurando vencer las numerosas dificultades que la cuestión naranjera lleva consigo. Para ello constituyeron esa minoría parlamentaria naranjera compuesta de los representantes de la provincia de Valencia y Murcia, que ya tiempo actúa, la que asesorada e instruida por las conclusiones recaídas en la Asamblea y por los informes de los técnicos, han ido presentando al Gobierno las soluciones estudiadas en relación con el problema.

Ultimamente nos habla la prensa que esta minoría ante el fracaso de las negociaciones con Inglaterra para conseguir la prórroga a la aplicación de impuesto llamado de 3 con 6 gestionan acerca del Gobierno la concesión de la prima de exportación de tres pesetas por cada media caja de naranja para la exportación al extranjero, y la concesión de una bonificación consistente en una rebaja de las tarifas ferroviarias del cincuenta por ciento para las plazas del interior. Con todo ello, y con ir realizando una acertada distribución de la naranja en las plazas de nuestro mercado interior, que

dan agotadas a nuestro juicio las principales medidas y soluciones que se han indicado y sugerido, que de momento pueden llevarse a cabo, y que constituyen el principal interés de los propietarios y exportadores para facilitar la venta de la naranja en la presente temporada.

Creemos pues, que nuestra posición con relación a este problema había de ser ahora, la de estimular las gestiones y actuaciones de nuestros diputados para que no omitan medio hasta obtener y conseguir estas peticiones ya formuladas, e ir centrando toda nuestra actividad en hacer un estudio y buscar una fórmula de solución a nuestro problema localista de las aguas de riego para los huertos.

Decíamos también en nuestro número anterior, hoy hemos de repetir, que para nosotros había perentoriamente en el momento otra solución era abaratar el agua, nada a el riego de los huertos, para conseguir un reajuste económico entre los nuevos y más bajos precios en venta de la naranja y los medios de cultivo. No ofrece ello dificultad alguna con las aguas de las corrientes naturales, en ellas ha de producirse esa armonía económica por los efectos de la ley de oferta y la demanda, es solo con el agua extraída por los motores donde surge el verdadero problema de las aguas para los riegos.

Expusimos entonces que la solución era conseguir que el Estado subvencione la explotación de estas aguas, y después de recoger autorizadas opiniones que avalan nuestro criterio seguimos deteniendo nuestra teoría. Queremos exponer nuestro pensamiento completo sobre este asunto, saliendo al mismo tiempo al paso de algunas objeciones que se nos han hecho. Es imprescindible la utilización de estas aguas extraídas por los motores, puesto que con ellas se riegan la mitad aproximadamente de los huertos. Por los gastos que exige su explotación, no puede pagarse el metro cúbico de

agua en subasta al tipo de precio que exigiría el menor valor del ciento de naranjas en el mercado. Los propietarios de los motores, como ya tienen anunciado, y como haría cualquier empresa privada, pondrán término a esta extracción de aguas sino obtienen alguna utilidad, sino más bien como resultado perdidas. Es pues de necesidad que estos motores sigan funcionando para evitar que estos huertos queden sin riego, y por lo tanto que podamos conseguir que se subvencionen por el Estado.

Ahora bien; pensamos y creemos que los dueños de los motores han de atenerse a realidades del presente, y si hasta hoy esto fué un negocio del que se pudo abtener un elevado interés, en las circunstancias actuales habrán de pensar en conseguir solo un interés módico y atemperado a las condiciones de todo el problema en conjunto.

Si fuera posible hacer una distribución del agua para riegos, por un procedimiento distinto al de subasta, se podía fijar un tope máximo al metro cúbico de agua extraída por los motores pero teniendo que seguir por ahora con el actual régimen de subasta y libre concurrencia, no se puede determinar con anterioridad. Nosotros creemos que se puede pensar en una fórmula por virtud de la cual, aquellos metros cúbicos de agua cuyo precio hayan rebasado el tipo del metro cúbico que se fijaría con los motores para conseguir la subvención, no debía quedar en beneficio de las empresa de los motores, sino que debía reservarse para que una vez hecha la liquidación en la fecha determinada en el convenio, reintegrar esa cantidad excedente a los postores que habían rebasado en la subasta el máximo establecido. Esta u otras fórmulas más estudiadas y perfectas, orientadas en ese sentido podría darnos la solución de la compleja cuestión de la distribución del agua. Razones de orden técnico y económico quizás aconsejen, el emplear el fluido eléctrico para conseguir economías en la extracción de estas aguas.

Desearíamos recoger nuevas ideas sobre estas cuestiones, de tan vivo interés para la economía de nuestro pueblo, reduciendo el problema a sus justas proporciones y pensando que pre-

senta para nosotros, una índole peculiar y caracter distintivo, al problema general o regional. Precisa que no olvidemos al estudiar y analizar las condiciones y elementos con que nos hemos de desenvolver para poder continuar el cultivo de los huertos. Hemos de aunar todos los esfuerzos para que pueda continuar nuestra riqueza naranjera, ya que su desaparición traería consigo graves repercusiones en todos los órdenes.



## Los Haberes del Clero

De una circular del señor Obispo de Madrid publicada en el Boletín Eclesiástico de aquella Diócesis entresacamos los siguientes párrafos, sobre los cuales llamamos la atención de nuestros lectores:

«Porque es de saber que algunos fieles se nos han dirigido preguntándonos si una vez percibido por la Iglesia ese auxilio económico, quedarán ellos exentos y libres de la obligación de cooperar al sostenimiento de Culto y Clero, y podrán darse de baja en la suscripción, mermarla cuando menos.

Si tal idea llegase a arraigar en el ánimo de los fieles, la nueva ley sería mucho más funesta aún para la Iglesia que la del despojo; porque ésta excitaba a los fieles a remediar el daño inferido a su Madre; mientras que aquella apartaría el socorro de los católicos con las engañosas apariencias del remedio.

Parad mientes, amadísimos Hijos en lo que vamos a deciros.

La pensión que, a título de jubilación, se asigna en la novísima ley, sólo alcanza a una parte del Clero, no a todo él, y desde luego no proporciona recurso alguno para el Culto, para la reparación de templos, para los Seminarios, etcétera, etc.

La dotación no va vinculada a los cargos, si no a las personas; de suerte que faltando éstas, por muerte o imposibilidad, de cualquier clase que sea, quedan los cargos indotados; a medida que estos vayan quedando vacantes, ¿de dónde obtener recursos para los ministros sagrados a quienes se les confían? Ciertamente, que indefectiblemente aquella parte del

CONTRA TODO DOLOR  
EXISTA SIEMPRE  
OKAL  
MAS PERTUDICA

**OKAL**  
NO TIENE RIVAL  
JAQUECAS-GRIPE-ENFRIAMIENTOS  
REGLAS DOLOROSAS, etc.  
NO ATACA AL CORAZON NI A LOS RIÑONES  
SOBRE DE 2 TABLETAS, O 2 SOBRES DE 2 TABLETAS, O 40.  
TUBO, 2.50 PT.  
GRATIS: RECORTESE ESTE ANUNCIO Y SOLICITE GRATUITAMENTE EN CUALQUIER FARMACIA UNA TABLETA OKAL SI NO LA ENCUENTRA EN SU LOCALIDAD DIRIJASE AL LABORATORIO ALFAMA, R. PUERTO, MADRID.

Venerable Clero a quien alcance la pensión vivirá consagrado al desempeño de los cargos igual que si la pensión estuviese vinculada al cargo y no a la persona; pero la inquietante realidad es ésta: muchos de los cargos eclesiásticos están desempeñados por sacerdotes a quienes no corresponde pensión; cada año quedarán indotados tantos cargos más cuantas defunciones de clérigos pensionados ocurran; al cabo de unos años quedarán extinguidas todas las pensiones e indotados todos los cargos; a no ser que durante esos años, como es de esperar, los fieles se hayan ido educando en la obligación de sostener a la Iglesia; esa es la grande utilidad de la nueva ley: dar tiempo a que se organice la asistencia económica de los fieles, lo cual no se logrará, ciertamente, dándose de baja los actuales suscriptores, y dejando de cooperar, por creer que ya la Iglesia no lo necesita.

Perdura, amados hijos, esa necesidad, no solo por la caducidad, que acabamos de exponer, de las pensiones, sino también por la poquedad y escasez del auxilio económico que ofrecen».

Como ven nuestros lectores, lo que el Sr. Obispo de Madrid dice, en los párrafos transcritos es casi a la letra lo mismo que sobre este mismo tema, decíamos nosotros en el número anterior; por donde puede verse que aquellas nuestras modestas observaciones estaban en un todo de acuerdo con la realidad.

Recordatorios para la  
Primera Comunión

Calle de San Cristóbal, 18

